



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

20 de enero de 2023

Radicado	No. 05001 31 03 015 2021 00353 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	OSCAR JHONNY HERNÁNDEZ GIRALDO
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
Auto 1º	Auto 093V

Por encontrarse ajustadas las liquidaciones del crédito allegadas por el apoderado de la entidad demandante y el subrogatario, además encontrándose las mismas ajustadas a derecho, procede esta judicatura a APROBARLAS en los términos del artículo 446 C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZA



Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 004 Sentencias

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d883c696a9d580233131933f1d4d28530d93b1cba5a6f5db1629c1e575d7f869**

Documento generado en 23/01/2023 04:23:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

